



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

27 SEP 2019

Córdoba,

2019.-

Cudap: Exp -UNC: 0040547/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Secretaria de Administración solicita la convalidación de los gastos corrientes originados en la visita del Ex- Embajador Jorge Arguello .

Y CONSIDERANDO:

Que dichos gastos forman parte de la planificación anual de las actividades relacionadas con el ciclo "Sociales en las Elecciones 2019 ."

Que el Área Económica Financiera , presenta el informe correspondiente a Fs 5

Que dichas liquidaciones se realizaron de acuerdo a la normativa vigente y fueron oportunamente rendidas a la Secretaria de Gestión Institucional de la UNC

Que para atender dichas erogaciones , se utilizaron los fondos presupuestarios del Programa de Fortalecimiento Institucional componente (B1)

El VB del Secretario de Administración.

POR ELLO :

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Convalidar la ejecución de gastos que forman parte del informe que consta a fs 5 presentado por la Dirección del Área Económica -Financiera .

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Área Económica Financiera y oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. JACINTA BURJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO

990